	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA LICITACION PUBLICA No SAB-05-003-25	

EL MUNICIPIO DE SABANETA

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y Ley 1882 de 2018

Está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ASESORÍAS, CAMPAÑAS, ESTRATEGIAS Y PRODUCTOS TECNICOS PARA EL CONOCIMIENTO, ATENCIÒN Y REDUCCIÒN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

CÓDIGO DEL PROCESO

SAB 05-003-25

Plazo estimado: El plazo del contrato será de cinco (5) meses desde el inicio de actividades previsto en secop II.

Modalidad de selección: Licitación Pública.

En los estudios y documentos previos se estableció el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Presupuesto Oficial:

OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($890.000.000)
INCLUIDO IVA.

Fecha límite para la presentación de propuestas: 7 de Abril de 2025 hasta las 9:00 am

CRONOGRAMA: El cronograma del proceso será el indicado en la plataforma SECOP II.

Condiciones de Participación: Se establecen para el presente proceso de contratación unos requerimientos jurídicos, financieros y técnicos que se deben cumplir y que está consagrados en los pliegos de condiciones que hacen parte del proceso.

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

Manifestación de interés de Mipymes: La presente contratación no se podrá limitar a Mipymes, ello, dado el presupuesto del presente proceso.

Convocatoria a Veedurías Ciudadanas: se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación por selección abreviada en la modalidad de licitación pública.

Acuerdos y Tratados Internacionales: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional", una vez verificados los criterios establecidos en la norma, se determinó: Que teniendo en cuenta que el objeto de esta contratación no constituye una de las excepciones consagradas para los acuerdos aplicable a la entidad, el proceso de selección se ciñe a las normas sobre Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado de Colombia.

“Ver pliego de condiciones”

Comunicaciones y observaciones al proceso: Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio electrónico a través de la

plataforma del SECOP II correspondiente al respectivo proceso en el módulo dispuesto para las observaciones al proceso de selección.

La correspondencia electrónica al SECOP II debe enviarse al módulo dispuesto dentro del proceso SAB 05-003-25, y el horario permitido es hasta las 18:00 del día establecido en el cronograma. Dicha solicitud debe:

A. Contener el número del proceso de contratación.
B. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso.
C. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

La entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo : fabio.pava@sabaneta.gov.co y el horario permitido será hasta las 11:59 p. m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

Consulta de documentos: Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la Página Web del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de Sabaneta el día 12 de marzo de 2025